



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18-2018

TRUJILLO, 26 de Noviembre de 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las doce del mediodía del veintiséis de Noviembre de 2018, en la sala de sesiones de la Facultad, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta y la Ms. Tula Luz Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Ms. Paola Fernández Atho, en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA

1. Títulos profesionales.
2. Resultados del proceso de ratificación docente del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo.
3. Oficio N°011-2018-CA-PG.DER-UPAO sobre propuesta de proyecto y cargas académicas de posgrado.
4. Asuntos académicos.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los títulos profesionales.
- 1.1 Se puso a consideración los expedientes para aprobación de los títulos profesionales de Abogado de los siguientes ex Bachilleres:
 1. CORDOVA AVILA ELIZABETH CRISTINA
 2. GUTIERREZ PALMA GIANELLA YAHAIRA.
 3. MIÑANO MELGAREJO STEFANY MERCEDES
 4. ROJAS MENDEZ MARDY KAREN
 5. ROMERO CASTRO ESTEPHANY MICHELLE
 6. ROMERO PERALES JHONATAN ENYELSH
 7. VALIENTE SALDARRIAGGA ELSITA MARÍA.

Se acordó:

“Aprobar los títulos profesionales de Abogados de los bachilleres mencionados”

2. Resultados del proceso de ratificación docente del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo.

Se acordó:

“Aprobar, en esta instancia el resultado del proceso de evaluación con fines de ratificación del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, en la categoría de docente Principal, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al haber obtenido el puntaje final ciento quince (115.00), superior al mínimo de setenta (70) puntos establecido para la categoría de docente Principal.

Proponer al Consejo Directivo la ratificación del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, como docente Principal, por el periodo de siete (07) años del 23 diciembre del 2018 al 22 de diciembre del 2025.

Elevar el expediente y las actas correspondientes para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo”.

3. Oficio N°011-2018-CA-PG.DER-UPAO sobre propuesta de proyecto y cargas académicas de posgrado.

Se acordó:

“Aprobar, en esta instancia, la carga académica y cronograma del programa de maestría en derecho con mención en derecho penal, para los semestres académicos semestre 2019-15, 2019-25 y 2019-35, campus Trujillo, conforme a la propuesta presentada.

Elevar el expediente a la escuela de posgrado para su trámite y aprobación.



Reconocer el desempeño eficiente de la Ms. Tula Luz Benites Vásquez, en las funciones de Coordinadora de la Unidad de Postgrado de la Facultad”.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.

- 4.1 Oficio N° 1152-2018-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela, sobre propuesta del plan anual de capacitación docente de especialidad 2019.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la propuesta del Director de Escuela, sobre el plan anual de capacitación docente de especialidad 2019, encargando al Decano elevar la referida propuesta al Vicerrectorado Académico para su consideración y aprobación respectiva”.

- 4.2 Proyecto del Programa de maestría en Derecho Constitucional, en convenio de colaboración con el Instituto de Derecho Público. Lima- Perú.

Se acordó:

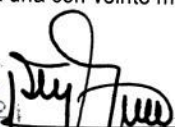
“Encargar al Coordinador del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional, las gestiones ante la Oficina de Calidad y Acreditación sobre la posibilidad de realizar el programa de Maestría en Derecho Constitucional en la ciudad de Lima, mediante el convenio específico con el Instituto de Derecho Público”.

- 4.3 Del el señor Decano sobre propuesta de designación de la Ms. Ana María Salaverry Armas como supervisor de la Facultad del Programa SECIGRA-Derecho, Filial Piura.

Se acordó:

“Aprobar la designación de la Ms. Ana María Salaverry Armas como docente supervisora de la Facultad del Programa SECIGRA-Derecho, Filial Piura, a cargo de la Dirección de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019; dejándose establecido que las labores de supervisión son propias de las funciones como docente responsable de la Oficina del programa SECIGRA-Pasantía, sin generar remuneración adicional a la fijada en su contratación vigente.”.

Siendo la una con veinte minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.


Dr. Carlos H. Angulo Espino
Decano


Ms. Paola L. Fernández Atho
Secretaría Académica